

2026

CISLA

Cohorte Iberoamericana de Salud Laboral

Manual de Bienvenida para Sociedades Médicas, Universidades y otras organizaciones



Asociación
Española de
Especialistas en
Medicina del
Trabajo



Universidad
de Navarra

CISLA-OB-SUO

Versión 1.1

Marzo 2026

Manual de Onboarding Sociedades Médicas, Universidades y otras organizaciones



Manual de Bienvenida para Sociedades Médicas, Universidades y otras Organizaciones:

Proyecto CISLA

¡Bienvenido/a a la Cohorte Iberoamericana de Salud Laboral (CISLA)!

Este documento resume los aspectos clave de nuestro proyecto y los pasos a seguir para integrarte en nuestro equipo de investigación.

1. ¿Qué es CISLA? (Misión, Visión y Objetivos)

Visión y Misión: CISLA nace con la misión de generar evidencia científica sólida sobre cómo las condiciones de trabajo y las medidas preventivas afectan la salud de los trabajadores a corto, medio y largo plazo. Su visión es transformar la prevención de riesgos laborales basándola en datos reales y no solo en estimaciones, dotando a la comunidad iberoamericana de una infraestructura permanente de investigación.

¿En qué consiste? Es un estudio observacional, prospectivo, abierto, multipropósito y de duración indefinida. Se basa en el seguimiento a lo largo del tiempo de una gran cohorte de trabajadores de múltiples sectores en España y Latinoamérica (actualmente 9 países).

Objetivos principales:

- Evaluar la asociación entre exposiciones laborales (físicas, químicas, biológicas, ergonómicas, psicosociales y organizativas) y la incidencia de eventos de salud (accidentes, enfermedades crónicas, cáncer laboral, deterioro funcional y mortalidad).
- Medir la eficacia real de las medidas preventivas implantadas en los lugares de trabajo, un aspecto pocas veces analizado con el rigor de una cohorte prospectiva.

2. Fase 1. Respaldo Institucional y Visibilidad Mutua

Ambas partes reconocen el valor de la investigación multicéntrica y el impacto transversal de la salud laboral en la salud pública, comprometiéndose a colaborar bajo principios de buena voluntad, rigor científico y el beneficio final de los trabajadores y la comunidad médica.



En esta primera fase, la colaboración se centra en la visibilidad y el respaldo moral, sin implicaciones financieras:

- **Intercambio de Logotipos:** Ambas partes autorizan la inclusión de su logotipo en las páginas web y materiales de difusión de la otra parte, como muestra de apoyo y alianza.
- **Menciones de Reconocimiento:** CISLA incluirá el nombre de la Sociedad, Universidad o Departamento en sus comunicaciones generales y post de investigación, reconociéndola como entidad colaboradora.
- **Cancelación del Acuerdo:** Cualquiera de las partes podrá cancelar este acuerdo con un aviso por escrito con **un mes** de antelación. En ese plazo, se retirarán de forma efectiva todos los logotipos y menciones.

3. Fase 2: Colaboración Activa y Proyectos Conjuntos (Opcional)

Ambas partes expresan su interés en que, una vez consolidada la Fase 1, la colaboración pueda evolucionar hacia proyectos concretos de investigación y formación. Esta segunda fase, que requerirá un anexo específico aprobado por ambas partes, podría incluir acciones como:

- **Grupos de Trabajo Específicos:** Creación de comités conjuntos para analizar datos de CISLA relevantes para la especialidad médica o área académica de la institución.
- **Proyectos de Investigación Financiados:** Desarrollo de propuestas conjuntas para convocatorias competitivas de ayudas a la investigación (ej: ayudas de la AEEMT, Instituto de Salud Carlos III, u organismos internacionales de investigación).
- **Formación y Acreditación:** Organización de cursos o jornadas basados en la evidencia de CISLA, con posibilidad de certificación académica.

4. Fase 3: Transferencia de Conocimiento y Desarrollo Académico (Opcional)

Para Universidades y Departamentos, CISLA actúa como una plataforma de soporte para la formación de investigadores:

- **Tesis y Proyectos de Grado:** CISLA facilitará el uso de sus datos para el desarrollo de Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Grado (TFG) bajo la supervisión del Steering Comitee.



- **Publicaciones Científicas:** Fomentar la coautoría entre investigadores de la institución y el grupo de trabajo CISLA, siguiendo normas internacionales de autoría.

5. Compromisos de la Organización Aliada

La Sociedad, Universidad o Departamento se compromete a:

- **Difusión de Resultados:** Difundir de forma periódica y por sus medios los avances y convocatorias de CISLA entre sus afiliados, alumnos o investigadores (newsletters, redes sociales, eventos).
- **Canal de Comunicación:** Actuar como enlace institucional para identificar temas de interés que CISLA pueda considerar en sus protocolos.

6. Órganos de Participación y Seguimiento Institucional

CISLA se fundamenta en la colaboración y la transparencia. Para articular la participación institucional, se establecen los siguientes mecanismos:

- **Comité Consultivo de Instituciones Aliadas:** Se constituirá este órgano para evaluar anualmente el desarrollo de los acuerdos, aportar feedback clínico/académico y proponer nuevas líneas de estudio estratégicas.
- **Invitación a Eventos y Asambleas:** La institución será invitada formalmente a las asambleas generales y jornadas científicas de CISLA.

7. Centro Coordinador y Gestión Operativa

La **Universidad de Navarra**, en su calidad de Centro Coordinador de la Cohorte CISLA, actuará como el punto de contacto único y responsable de la gestión operativa de este acuerdo. Esto incluye la coordinación de las acciones de difusión, la gestión de logotipos y la secretaría técnica del Comité Consultivo de Sociedades Médicas.

8. La Comunidad CISLA

Al unirse, te integras en una gran "comunidad de práctica iberoamericana".

- **Red de Expertos:** Ya somos cientos de médicos del trabajo e investigadores clínicos y académicos.
- **Asesores de Prestigio (*External Advisors*):** Contamos con el respaldo metodológico de expertos mundiales como el Prof. Miguel A. Martínez-González (experto en cohortes prospectivas como SUN), el Dr. Stefanos N. Kales (Harvard T.H. Chan School of Public Health) y el Dr. Adriano Marçal Pimenta.



- **Dinámica de Trabajo:** Mantenemos reuniones quincenales de coordinación para compartir avances y mejorar protocolos, además de asambleas generales.
- **Web CISLA. Acceso y Registro:** Disponemos de una plataforma web centralizada para que gestiones tu participación. Te invitamos a **darte de alta** como investigador en el siguiente enlace: <https://www.cisla.org/web/register/> o enviando un correo a info@cisla.org
Nuestro compromiso es mantener este espacio constantemente actualizado con los últimos **proyectos de investigación, recursos técnicos y noticias** de la cohorte, convirtiéndolo en vuestra herramienta de referencia diaria.
Visítanos en: www.cisla.org/web



9. Modelo de acuerdo para la Fase 1.

1. 1. OBJETO DEL ACUERDO

Ambas partes formalizan su colaboración en la **Fase 1: Respaldo Institucional y Visibilidad Mutua**. El objetivo es generar evidencia científica sólida para transformar la prevención de riesgos laborales en Iberoamérica.

2. 2. COMPROMISOS DE VISIBILIDAD (FASE 1)

- **Logotipos:** Se autoriza el uso mutuo de logotipos en entornos web y materiales de difusión de ambas entidades.
- **Reconocimiento:** CISLA citará a la institución como entidad colaboradora en sus comunicaciones generales y publicaciones científicas.
- **Difusión:** La institución aliada difundirá los avances y resultados de CISLA entre sus miembros, alumnos o asociados a través de sus canales habituales.

3. 3. NATURALEZA Y CANCELACIÓN

- **Sin coste:** Este acuerdo no implica transferencia de fondos ni obligaciones financieras para ninguna de las partes.
- **Buena voluntad:** La colaboración se basa en el rigor científico y el beneficio de la salud de los trabajadores.
- **Salida simplificada:** Cualquiera de las partes puede rescindir este acuerdo con un aviso por escrito de **un mes**, procediéndose a la retirada de logotipos y menciones.

4. 4. COORDINACIÓN

La **Universidad de Navarra** actuará como interlocutor único para la gestión operativa y técnica de este acuerdo.

ACEPTACIÓN Y FIRMA

Por el Proyecto CISLA (Univ. de Navarra)	Por la Institución Aliada
Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____